



REPUBLICA DOMINICANA
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO, D. N.

ACTA DE APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO.

03 de diciembre del 2024

Del : Director Administrativo y Financiero.

Al : Encargado de compras y contrataciones

Asunto : Aprobación del procedimiento de compras.

Cortésmente, después de un cordial saludo, le informo que estamos autorizando a esa unidad operativa, dar inicio al procedimiento de compra por debajo del umbral, en virtud de lo establecido por la ley numero 340-06, y su Reglamento de aplicación numero 416-23, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, según se especifica en el desglose siguiente:

- Procedimiento de compras por compra menor referencia: **Bomberos D.N.-DAF-CM-2024-0009**
- **Solicitud de compras:** . Adquisición de diferentes electrodomésticos para ser entregado en el almuerzo ofrecido al personal que presta servicios en esta institución, el día 19/12/24, correspondiente al mes de diciembre Año,2024
- **Ficha técnica para la compra:** Adquisición de diferentes electrodomésticos para ser entregado en el almuerzo ofrecido al personal que presta servicios en esta institución, el día 19/12/24, correspondiente al mes de diciembre Año,2024



María Díaz González
Directora Administrativo y financiero, CBDN
Dirección Administrativa